

Preguntas Frecuentes:

- ¿Cómo puedo pertenecer a la organización?

Deberá suscribirse a través del apartado suscribirse (en menú de la izquierda) En esta página deberá rellenar los campos. Tras esto su registro quedará realizado y la organización se pondrá en contacto con Vd. Le enviará una factura proforma. Una vez realizado el abono de la factura, se le enviará la factura definitiva y la activación de su suscripción.

- ¿Como puedo acceder al área privada?

La página web tiene dos secciones, las de acceso libre y la de acceso restringido, para acceder a la parte privada, es necesario haber terminado el proceso de suscripción. En ese momento se activará el acceso a este área, que comprende documentación y algunos foros.

- ¿Por qué no puedo entrar en algunos foros si ya soy miembro de itSMF España?

Hay un foro para cada subcomité, y estos están restringidos a los miembros que participan en dicho comité.

- ¿Cómo se gestiona a una empresa que tiene suscritas ilimitado suscripciones para sus trabajadores?

Cada persona que trabaje en dicha empresa, deberá registrarse en la pagina web señalando el nombre de la empresa y marcando la opcion Ya miembro!. Tras recibir la solicitud, se le activará su propia cuenta. En algunos casos se le encargará a un trabajador de la empresa que verifique y active las cuentas de su propia compañía.

- ¿Cómo gestionar una baja?

Enviar un correo electronico a gestion@itsmf.es indicando en el asunto Baja Suscripción itSMF España.